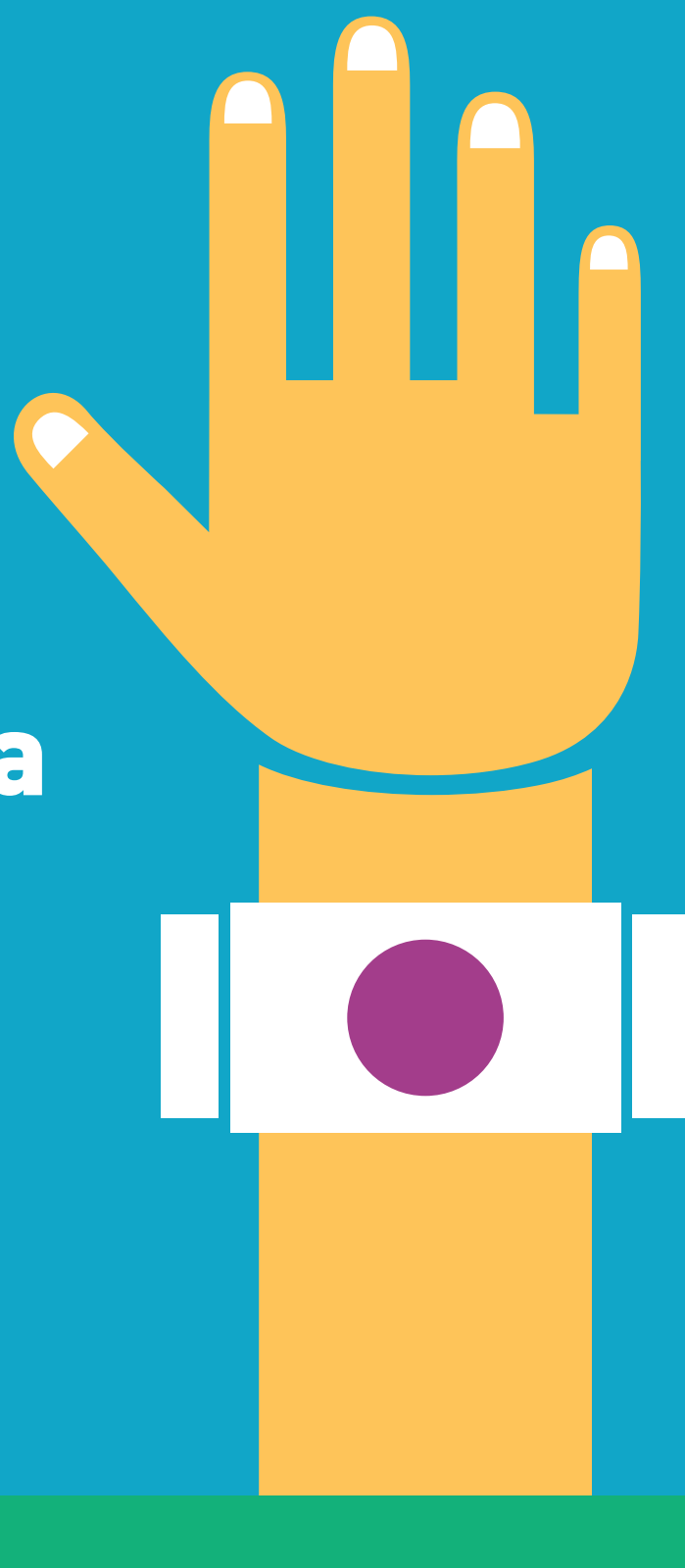


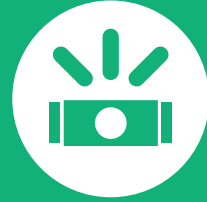


Sistema de **Cuidados**



Teleasistencia en casa

Para mayores de 70 años en situación de dependencia leve o moderada.



1

2

3

¿QUÉ ES?

Teleasistencia en casa es un servicio que permite que las personas mayores de 70 años, en situación de dependencia leve o moderada, avisen a su familia, vecinas/os o servicio médico ante cualquier incidente que ocurra en su hogar. Funciona a través de una pulsera o collar que al ser presionado activa una conexión con un centro de atención, disponible 24 horas durante todo el año.

Para acceder a este servicio, el hogar debe contar con instalación de teléfono fijo para llamadas salientes y electricidad.

¿CÓMO LO SOLICITO?



1

Llamá gratis al 0800 1811 desde un teléfono fijo o al *1811 desde un celular Antel, de lunes a viernes entre las 10 y las 16 horas. También podés dirigirte a una oficina del Mides o ponerte en contacto a través de www.sistemadecuidados.gub.uy. La postulación puede realizarla la persona usuaria o quien conozca sus actividades (familiares, amigas/os, vecinas/os).



2

Te consultaremos sobre los ingresos y datos básicos (dirección, teléfono y cédula) de la persona usuaria y de quienes viven en su hogar.

Debés tener esta información a mano antes de llamar.



3

Te haremos unas preguntas para valorar el grado de dependencia de quien requiera el servicio.



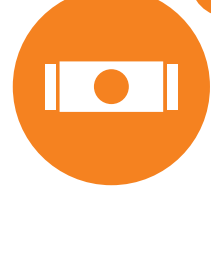
4

Si se confirma una situación de dependencia leve o moderada, la persona pasará a integrar nuestro registro.



5

Con posterioridad te notificaremos el nivel de subsidio, en base a los datos sobre ingresos del hogar confirmados por BPS.



6

Para acceder al servicio deberás elegir una de las empresas de Teleasistencia habilitadas. En nuestra web encontrarás una lista actualizada con esta información.

¿CUÁL ES EL COSTO?

Brindamos subsidios en función de los ingresos de tu hogar y el número de personas con las que vivís. A la suma de ingresos, se le resta \$10.297¹ y el resultado se divide entre el número de integrantes. Los valores a considerar son:

	Subsidio	Costo mensual ²
menor a \$11.544	100%	Sin costo
de \$11.544 - \$23.088	67%	\$330 + iva
de \$23.088 - \$42.328	33%	\$670 + iva
mayor a \$42.328	0%	\$1.000 + iva

¹ Equivalente a una pensión por invalidez (valor a enero de 2018). Si en un hogar hay más de una persona usuaria de nuestras prestaciones, este valor se descontará tantas veces como usuarias/os integren el núcleo.

² Valor que deberá ser abonado a la empresa prestadora del servicio de Teleasistencia (datos actualizados a enero de 2018).



Sistema de **Cuidados**

☎ **0800 1811**

☐ ***1811** antel



sistemadecuidados.gub.uy



SistemadeCuidados



@cuidadosuy

Ministerio de Desarrollo Social | Administración Nacional de Educación Pública | Banco de Previsión Social | Congreso de Intendentes | Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay | Ministerio de Economía y Finanzas | Ministerio de Educación y Cultura | Ministerio de Salud | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Oficina de Planeamiento y Presupuesto